



<https://declaraciones.isaf.gob.mx>

MAYO

TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES
PÚBLICOS PRESENTARÁN

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACION 2024

DEL 01 DAL 31 DE MAYO DE 2024

EVITA SANCIONES, CUMPLE
EN TIEMPO Y FORMA

SE TE RECUERDA:

1

Debes contar
con contraseña
para acceder al
Sistema
Declaraciones
ISAF

2

Si no cuentas
con ella,
comunicate al
OIC ISAF

3

Captura tu **RFC**
y **Contraseña**
registrado en el
sistema

PARA MAYOR INFORMACIÓN, DIRIGIRSE A:



Teléfono
6622366504 ext. 164



Horario de
Atención:
Lunes a viernes de 8:00 a
15:00hrs



Correo Electrónico
olivia.encinas@isaf.gob.mx